



RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TECNICO SUPERIOR DE GABINETE JURÍDICO, PARA EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
0138	URBANO GOMEZ	JOSE ANTONIO

Motivo: No presentarse a la segunda fase del proceso de selección: Prueba de Conocimientos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Andújar, 12 de noviembre de 2020



Fdo. Mónica Hoces Molina.
Secretaria del Tribunal